



CUCSH 
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades



BJSS
Bufetes Jurídicos de Servicio Social de la
Universidad de Guadalajara

CÁTEDRA UNESCO
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Objetivo:

Emprender proyectos de defensa e investigación para incidir en procesos internacionales relacionados con la protección de los Derechos Humanos.

La Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), por conducto de los Bufetes Jurídicos de Servicio Social y la Catedra UNESCO de Igualdad y No Discriminación

CONVOCA

A los alumnos de las distintas licenciaturas y posgrados del CUCSH, así como a los profesionistas, que se encuentren interesados en formar parte de la Clínica Internacional de Derechos Humanos en el ciclo 2018-2019, de conformidad con los siguientes:

REQUISITOS

Perfil de alumno: Ser alumno regular y haber cursado al menos el 60% de créditos requeridos por su plan de estudios, en el caso de licenciatura, y por lo menos el 25% de créditos en el caso de posgrados.

Perfil de profesionista: Haber participado en proyectos o programas en materia de promoción o defensa de los derechos humanos, de manera individual o mediante una agrupación, asociación, ONG, etc.

ESPACIOS DISPONIBLES

La Clínica Internacional de Derechos Humanos del CUCSH, en el ciclo 2018-2019 estará compuesta por un equipo de máximo 12 integrantes

REGISTRO DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar un correo electrónico a clinicaintdh.udg@gmail.com, con el asunto "Convocatoria Clínica Internacional", debiendo adjuntar en el mismo los documentos requeridos.

Serán consideradas únicamente las solicitudes enviadas hasta las **23:59 horas del 07 de septiembre de 2018.**

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los integrantes de la Clínica Internacional se realizará por un Comité Académico designado e integrado por la Rectoría del CUCSH.

PROYECTOS DE LA CLÍNICA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2018 - 2019:

Proyecto 1: Redacción y envío de un informe *amicus curiae* ante la **Corte Interamericana de Derechos Humanos** en el caso de "Lahka Honhat v. Argentina".

Proyecto 2: Investigación, y en su caso, envío de solicitud de medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso de la situación y problemática en torno al Río Santiago.

La convocatoria completa puede ser consultada en el sitio y redes oficiales del CUCSH y de los Bufetes Jurídicos de Servicio Social